INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA CONTRATACIÓN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Se procede a verificar la propuesta presentada por **MUNICIPIO DE PALMAR**, con Nit **800099818-5**, representado legalmente por **FREDY CALA QUINTERO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.105.766 expedida en Socorro, en su condición de Alcalde Municipal para la suscripción del convenio que tiene por objeto: "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS Y EL MUNICIPIO DE PALMAR PARA LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PALMAR"**

1

ASPECTO	MUNICIPIO DE PALMAR
1. Propuesta técnica y económica Proyecto técnico y económico, debidamente firmado por el representante legal de la persona responsable, indicando el objeto del convenio, los aportes del mismo, el presupuesto y el plazo estipulado para la ejecución de las actividades.	**CUMPLE: SI _X_ No__**
2. Documento de representación legal Acreditar su existencia y representación legal o documento que acredite la personería jurídica. Acreditar la autorización para contratar y el acta de posesión en el cargo que ejerce. -	**CUMPLE: SI _X _ No__**
3. Registro único tributario (RUT) Registro único tributario - RUT, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente y del representante legal.	**CUMPLE: SI _X _ No__**
4. Cedula de ciudadanía Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía. Si es persona jurídica del Representante Legal.	**CUMPLE: SI _X _ No__**
5. Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los aportes parafiscales. Si es persona jurídica debe anexar certificación juramentada y firmada por el representante legal o revisor fiscal si lo tiene, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto de acuerdo a la ley. Así mismo, certificado de	**CUMPLE: SI _X _ No__**

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 CS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente. Si la persona es natural puede anexar la misma certificación o el comprobante de pago del periodo correspondiente de acuerdo a la fecha de la presentación de la propuesta.	
6. Libreta Militar Si es varón menor de 50 años	**CUMPLE: SI _X _ No__**
7. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades Certificación de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, y manifestación expresa de conocer las condiciones del objeto a contratar para su fortuna y cabal ejecución.	**CUMPLE: SI _X _ No__**
8. Constancia de los aportes Allegar constancia y/o certificación de la disponibilidad de los aportes	**CUMPLE: SI _X _ No__**
9. Acreditación de experiencia Relación de experiencia relacionada con la ejecución de recursos a través de convenios con entidades públicas.	**CUMPLE: SI _X _ No__**
10. Documentos consultados por la entidad Con el propósito de tener una mayor veracidad y control en cuanto a los documentos que se pueden consultar de forma directa y sistemática, la entidad realizará la consulta de los siguientes documentos del oferente antes de adjudicar el convenio. - **Certificado de responsables fiscales Contraloría General de la República Alcalde y Municipio.** - **Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación. Alcalde y Municipio.** - **Certificado de antecedentes judiciales.** - **Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC**	**CUMPLE: SI _X _ No__**

2

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

EXPERIENCIA EN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON OTRAS ENTIDADES:

Contrato/Convenio	Objeto	Valor	Fecha
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 008 DEL 2014 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES "INDERSANTANDER" NIT. 804,004,370-5 Y EL MUNICIPIO DE PALMAR	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO A LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	$ 47.520.228	17/07/2014
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00005027 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACION Y EL MUNICIPIO DE PALMAR	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 37.177.416	6/11/2013
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 032-2013 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2013 CELEBRADO CON IDESAN	El instituto se compromete a realizar los pagos de los recursos entregados por el municipio, recursos para el desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BASICO DE VIVIENDA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMAR-SANTANDER"	$ 94.999.980	8/11/2013
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2246 DE 2020 CELEBRADO CON INVIAS	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS Y EL MUNICIPIO DE PALMAR, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	$ 693.907.814	23/08/2021
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00002527 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER	APORTE QUE EL DEPARTAMENTO REALIZA AL MUNICIPIO DE PALMAR, PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE 40 BATERIAS SANITARIAS EN DIFERENTES SITIOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER	$ 480.821.744	27/12/2016

Que considerada la propuesta y experiencia se pudo establecer que esta cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas por LA CORPORACION para atender el objeto del presente convenio.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender las condiciones económicas resultantes de un posible convenio.

Que, en consideración de lo anterior, la propuesta presentada por el **MUNICIPIO DE PALMAR**, con Nit **800099818-5**, representado legalmente por **FREDY CALA QUINTERO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.105.766 expedida en Socorro, CUMPLE los requisitos establecidos en los documentos del proceso contractual para ejecutar el convenio con objeto: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y**

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS Y EL MUNICIPIO DE PALMAR PARA LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PALMAR .

Se expide la presente el cuatro (04) de octubre de 2021.

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

CARLOS ERNESTO REYES MONSALEVE

Secretario General

Proyectó parte Jurídica: Nancy Carolina Cala Diaz- Funcionaria SGL 04/10/21
Revisión parte Jurídica: Humberto Vega Ordoñez – Coordinador Oficina de Contratación
Revisó parte técnica: Edwin Gerena, Contratista

NK- 072-1
IQNet
3264-1SC
OS-CER168456
367-1SA

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co